



## Noticias

### Estudios

**10/11/2010** Informe Evolución Económica de los Principales Socios Comerciales del Chile 3º semestre 2010 / 645 kB

**04/10/2010** Evaluación 4 años TLC Chile - China / 550 kB

[ver más](#)

### Presentaciones

**16/06/2010** Relación Económico Comercial Chile - Perú / 764 kB

**16/06/2010** Protocolo Bilateral Chile Guatemala / 698 kB

[ver más](#)

### Documentos

**15/11/2010** Tratado de Libre Comercio Chile - China - Protocolo de Servicios -Español / 3 MB

**01/06/2010** COMITE DE COMERCIO OCDE: Cómo las importaciones mejoran la productividad y competitividad / 425 kB

[ver más](#)

### DIRECON

## SE MODIFICAN REGLAS DE ORIGEN ESPECÍFICAS DE ACUERDO COMERCIAL ENTRE CHILE Y COLOMBIA

15 de noviembre de 2010



Las Reglas de Origen son aquellos criterios que permiten identificar si un producto califica para acogerse a los beneficios arancelarios del Acuerdo. En particular, las Reglas Específicas de Origen definen para cada uno de los productos del Arancel, el criterio o el proceso específico que debe cumplirse para estar dentro de los productos beneficiados.

Las Reglas Específicas de Origen del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Colombia fueron negociadas en la nomenclatura vigente al momento de la negociación, siendo esta el sistema armonizado 2002. Esta fue cambiada y actualizada por la nomenclatura actualmente vigente, que corresponde al Sistema Armonizado 2007.

“Esta medida permite que el proceso de exportación e importación entre ambos países se realice en forma más ágil, dado que las aduanas deben utilizar sólo la nomenclatura vigente y no mantener un registro de la nomenclatura anterior más una tabla que correlacione ambas nomenclaturas” señaló el Director Bilateral de la DIRECON, Rodrigo Contreras.

El texto modificado se encuentra en: [www.direcon.cl/Acuerdos Comerciales por Países/ALC Colombia/ Texto Desagregado/Reglas de Origen](http://www.direcon.cl/Acuerdos%20Comerciales%20por%20Países/ALC%20Colombia/Texto%20Desagregado/Reglas%20de%20Origen)

Excelente  Buena  Regular  Mala



Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales - DIRECON  
Teatinos 180, Santiago, Chile / Teléfono: (56 2) 8275100  
[Política de privacidad](#)